

319625 pl



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 357  
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:13.617.000

Y SON:TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL SR. FELIPE FUENTEALBA GODOY (ODONTOLOGO), SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 10 Y 11. (102 ALTAS INTEGRALES AÑO/2018). ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA MAS SONRISA AÑO/2018. (34 PROTESIS) PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO/2018. SE ADUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 56 DE FECHA 04/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		15.130.000	15.130.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

962930

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME